

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DIVERSO
PARA OBTENCIÓN Y ANALISIS DE IMÁGENES

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Para llevar a cabo los cometidos de la Seguridad Interna es necesario efectuar actividades de vigilancia y seguridad, por lo que la Armada dispone de una variedad de equipos y sensores algunos de ellos, o bien son obsoletos, o bien se encuentran en el final de su vida útil.

Dada la continua evolución técnica de los equipos se hace necesario la renovación y actualización de los medios propios de detección así como dotarles de aquellos elementos complementarios/auxiliares que permitan aumentar sus capacidades, ya que la efectividad de estos elementos disminuye conforme avanza la obsolescencia de los mismos.

Por todo ello este Servicio de Repuestos y Pertrechos ve justificado la adquisición de cámaras fotográficas que permitan el reconocimiento de sujetos simultáneos con la finalidad de utilizarla como herramienta que permita cumplir las funciones de seguridad interna a las unidades asignadas al efecto.

Madrid, a fecha de la firma digital.

EL COR CINA
JEFE DE LA SECCIÓN DE REPUESTOS Y PERTRECHOS

FIRMADO EN ORIGINAL

- Joaquin Maria de la Hoz Caballer -